



República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

TRASLADO PACIENTE CON HORAS SANDRO ORTEGA Y OTRO

DECRETO EXENTO N° 05912/2024 /

PARRAL, 21 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. Acta de Proclamación de fecha 16 de Junio de 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
2. Decreto Afecto N° 2094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por doña Paula Retamal Urrutia.
3. Decreto Exento N° 5408 de fecha 22 de octubre de 2024, que designa por orden de prelación Alcalde Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
4. Decreto Exento N° 5869 de fecha 19 de noviembre de 2024, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde"
5. Decreto Exento Siaper N° 2170 de fecha 27 de diciembre de 2023, que designa Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional don JAVIER ALEGRIA ORTEGA.
6. Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19 de Diciembre del 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
7. Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, es necesario realizar el traslado en ambulancia debido a las condiciones físicas de la paciente.

DECRETO

AUTORÍCESE:

el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, para realizar traslado de paciente (doña Sofía San Martín Garrido) a toma de examen a Clínica Nuclear (06:00 a 11:30 horas aprox.), a la ciudad de Talca, el día 20 de Noviembre del año en curso:

SANDRO ORTEGA CANDIA

Conductor (Planta)

NICOLAS CISTERNA MOYA

Tens (Planta)

ESTABLÉCESE:

que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible serán **canceladas en dinero**, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

IMPÚTESE:

el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldía

Francisco Pinochet/Francisco Nuñez/Javier Alegria/Eliana Paulina Canales

Distribución:

RRHH SALUD
Eliana Paulina Canales Amigo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20088326&hash=a8b1a>